



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

XII VERSIÓN DEL PROGRAMA DE DEFENSORES VOLUNTARIOS DE DERECHOS HUMANOS

GESTIÓN 2020

La Defensoría del Pueblo invita a todas las personas interesadas en promover los Derechos Humanos, a participar en la XII versión del Programa Nacional de Defensores Voluntarios de Derechos Humanos, para la gestión 2020.

Como parte del programa la Voluntaria o Voluntario recibirá formación especializada en Derechos Humanos con un curso a través del Aula Virtual de la Defensoría del Pueblo, además de participar de las actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Al finalizar el voluntariado, la Defensoría del Pueblo otorgará el certificado de formación como “Defensor Voluntario de Derechos Humanos” con valor curricular con una carga horaria de 42 horas académicas.

REQUISITOS:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años sin distinción de origen, religión, perfil profesional, ocupacional u otro que quieran aportar a la promoción y difusión de los derechos humanos, en el marco del voluntariado. (No se requiere nivel de formación específica ni grado de instrucción mínima).

- ✓ Disponibilidad de por lo menos 42 horas académicas destinadas a la formación específica.
- ✓ Disponibilidad de realizar réplicas y actividades de promoción de los derechos humanos.
- ✓ Compromiso con la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.
- ✓ Alto de grado de responsabilidad y puntualidad.

Las y los interesados deben recabar el formulario de registro al programa en las oficinas de la Defensoría del Pueblo a nivel departamental y regional o descargarla desde la página web: www.defensoria.gob.bo. El plazo de límite de postulación es el 31 de marzo de 2020.

Una vez llenado el formulario debe presentarlo ante las oficinas departamentales o regionales según corresponda.

Para mayor información puede comunicarse a la línea gratuita 800 10 804 o a los teléfonos 2112600 o 2113600 Interno 2508.